

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5187 *Resolución de 3 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 78, de 2 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Así mismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 78, de 2 de abril de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Parla, 3 de abril de 2018.—El Concejal Delegado del Área de Personal, Deportes, Juventud y Transparencia, Francisco Javier Molina Lucero.